



Kast cuestiona extensión del humedal Rocuant-Andalién y abre debate por infraestructura en Biobío

Posted on Agosto 23, 2026

El Presidente puso en duda la extensión de uno de los principales humedales urbanos del Gran Concepción y vinculó su protección con la necesidad de avanzar en proyectos de conectividad e infraestructura para la región.

El Presidente José Antonio Kast abordó este viernes la discusión sobre protección ambiental e infraestructura durante su visita a Talcahuano, donde participó en el encuentro empresarial Impulsa 2026, organizado por la CPC Biobío.

En medio de su exposición sobre las necesidades de desarrollo de la región, el Mandatario se refirió a los humedales urbanos y planteó dudas sobre la extensión que deberían tener estos espacios cuando existen proyectos de infraestructura en las zonas protegidas.

“¿Vamos a tener un humedal de 1.500 hectáreas que nadie usa? ¿O vamos a tener un buen humedal que podamos conocer de 500 hectáreas? ¿Cómo vamos a mejorar la Ruta Interportuaria?”, cuestionó.

El humedal que está en el centro del debate

Las declaraciones de Kast apuntaron al Humedal Urbano Rocuant-Andalién, ubicado en Talcahuano. El área fue reconocida oficialmente como humedal urbano en marzo de 2026 y tiene una superficie de **1.377,2 hectáreas**. El Ministerio del Medio Ambiente lo identificó como uno de los tres humedales urbanos de mayor superficie protegida bajo la Ley 21.202.

El ecosistema cumple además funciones ambientales relevantes. Antecedentes del Ministerio del Medio Ambiente destacan su importancia para la biodiversidad y las aves migratorias, mientras que documentos oficiales también consideran su aporte frente a riesgos como inundaciones y tsunamis.

La superficie protegida se convirtió, sin embargo, en parte de una discusión más amplia sobre el uso del territorio y el desarrollo de infraestructura en el Gran Concepción.

Declaratoria enfrenta reclamaciones

La protección del Rocuant-Andalién no ha estado exenta de cuestionamientos. Durante este año, distintas empresas e instituciones presentaron reclamaciones contra la declaratoria ante el Tribunal Ambiental de Valdivia.

Entre los reclamantes se encuentra ASMAR, que cuestiona la delimitación del humedal y sostiene que parte de su terreno se superpone con el área protegida. También presentaron reclamaciones otras empresas privadas y el Gobierno Regional del Biobío. En total, se han informado ocho recursos contra la declaratoria.

El conflicto también se relaciona con proyectos de infraestructura que buscan aprovechar la ubicación estratégica del sector. El área se encuentra cerca del aeródromo Carriel Sur y de la Ruta Interportuaria, además de distintos terminales portuarios de la región.

¿Qué pasa con la Ruta Interportuaria?

La Ruta Interportuaria conecta Talcahuano y Penco y cumple un papel relevante para el transporte en el área metropolitana del Gran Concepción.

Tras la declaración del humedal urbano, el Ministerio de Obras Públicas aseguró que las obras proyectadas para la Ruta Interportuaria no quedarían afectadas por la nueva protección. La discusión, sin embargo, continúa dentro del debate regional sobre infraestructura, inversión y protección ambiental.

El sector productivo del Biobío también ha manifestado preocupación por los posibles efectos de la

declaratoria sobre proyectos de inversión. Al mismo tiempo, organizaciones ambientales han defendido la protección del ecosistema y su valor para la biodiversidad y la seguridad socioambiental.

De esta forma, las declaraciones de Kast vuelven a poner en primer plano una discusión que cruza dos prioridades de la región: la protección de sus ecosistemas y la necesidad de ampliar su infraestructura para el transporte, la actividad portuaria y el desarrollo económico.

El Maipo